Acta de la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento 2018-2021

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 10 diez de octubre de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los **CC. Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 32, 60, 61 y 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, proceden a llevar a cabo la celebración de la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**. ----------

El **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal Electo, hace uso de la voz y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, constatando que se encuentran presentes todos y cada uno de ellos, por lo que existe quórum legal para sesionar y declara válida la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto por el numeral 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Acto continuo, el Presidente Municipal Electo, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto para la presente Sesión, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. ----------

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este Órgano Colegiado procede a designar de entre sus integrantes a un secretario para el solo efecto de levantar el acta de la Sesión de Instalación de este H. Ayuntamiento. Para lo cual, el Presidente Municipal Electo, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, hace uso de la voz y, acorde con la reunión preparatoria a la instalación, propone al primer regidor electo, **Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez**, para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

realice la función en cita; lo cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los diez integrantes del H. Ayuntamiento. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en uso de la voz, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento se declare el Jardín Principal de esta cabecera municipal como recinto oficial de manera temporal, para efecto de continuar con la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento 2018-2021, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. ----------

En uso de la voz, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez** propone se nombre una comisión protocolaria para recibir a los representantes de los tres poderes al presídium, sugiriendo que sean las regidoras **Santa Pantoja Lugo, Regina Cirenia Corrales Almanza** y **Lucía Storms Montenegro**; se procede a la votación y la totalidad de los miembros de este cuerpo edilicio vota a favor de la propuesta. ----------

Siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del presente día, el Presidente Municipal Electo, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, en términos de lo dispuesto por el artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, declara un receso por el tiempo prudente y necesario; convocando en este acto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para que, en punto de las 13:00 trece horas del presente día, se integren en el patio principal de Presidencia Municipal y posteriormente dirigirse al Jardín Principal de esta cabecera municipal para efecto de continuar con el desahogo de la presente Sesión Solemne. ----------

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, los integrantes del Ayuntamiento arriban al Jardín Principal y se procede a dar continuidad a la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento 2018-2021 del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. ----------

A continuación, la comisión protocolaria recibe a los representantes de los poderes, integrándose al presídium el **M.V.Z. José Francisco Rodríguez Michel**, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato; **Diputada Angélica Paola Yáñez González**, en representación de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; y el titular del Juzgado Único Menor Mixto, **José Manuel González Cervantes**, como representante de la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

En uso de la voz, el secretario de instalacion, **Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez**, por instrucciones del Presidente Municipal Electo, procede al pase de lista y verificación de asistencia de los miembros de este Órgano Colegiado; encontrándose presentes la totalidad del mismo, e informa al Alcalde que existe quórum legal para la celebración de la misma. Acto seguido, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, declara válida y restablecida la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 y 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Continuando con el orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie en sus lugares, con la finalidad de rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional Mexicano, retirándose al final de este acto solemne, la Escolta Oficial. ---------

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 115 y 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como lo preceptuado en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el secretario de la sesión, **Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez**, concede el uso de la voz al **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, para que rinda su protesta de ley ante el pueblo de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. Por lo que el Presidente Municipal Electo, se dirige hacia el atril y levantando la mano derecha se conduce en los siguientes términos: "Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato". ----------

Investido de la potestad y facultades que la Ley le confiere, el C. Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, se dirige a la síndico y a los regidores, integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, solicitándoles se pongan de pie en sus lugares, para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y rendir su protesta de ley, misma que les es tomada por el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, en los siguientes términos: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?", por lo que todos, levantando la mano derecha, a una sola voz contestan: "Sí, protesto"; hecho lo anterior, el Presidente Municipal les dice: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". ---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez, Presidente Municipal, DECLARA ESTAR LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2018-2021**. ----------

Así mismo y conforme al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para notifique a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de la Federación de la instalación de este Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el periodo constitucional 2018-2021. ----------

En seguida, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, con base en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal, dio a conocer al pueblo de Santa Cruz de Juventino Rosas, los propósitos y objetivos del gobierno municipal, atendiendo a lo dispuesto en su plan de trabajo. ----------

Posteriormente, el **M.V.Z. José Francisco Rodríguez Michel**, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, en representación del **Lic. Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo**, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato procede a dirigir un mensaje a los presentes. ----------

En los términos del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por unanimidad el H. Ayuntamiento Constitucional acuerda que a las 15:00 quince horas de este mismo día se llevará a cabo la primera sesión ordinaria que establece el precepto legal antes citado, para lo cual desde este momento se cita a cada uno de los miembros de este Cuerpo Edilicio al Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, en el horario y fecha acordada en este punto. ----------

En uso de la voz el **Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez**, secretario en funciones, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Primera Sesión Solemne del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 14:23 catorce horas con veintitrés minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL